

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15806/2022

INICIADOR: SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINERÍA – SUBSECRETARÍA DE
HIDROCARBUROS Y MINERÍA

EXTRACTO: S/PLAN NACIONAL DE MINERÍA SOCIAL (PNMS) – TALLER EN LA
ADELA.-

DICTAMEN ALG N° 268/23 .-

Señor Secretario de Energía y Minería:

Las presentes actuaciones han sido traídas por ante este Órgano Asesor a fin de examinar jurídicamente el proyecto de Decreto y sus Anexos glosado a fs. 64/69 por el que se propicia ratificar el Acuerdo de Trabajo (fs. 24/26) suscripto con fecha 14 de abril del 2023, entre la Secretaría de Minería del Ministerio de Economía de la Nación y la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería de la Provincia de La Pampa, celebrado en el marco del Plan de Minería Social (conf. art. 1°).

El Acuerdo de Trabajo en cuestión tiene por objeto realizar el Proyecto denominado “Taller de Alfarería y Cerámica” a ejecutarse en la localidad de La Adela (L.P.) y contará con el aporte nacional de la suma de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 3.092.880,00) siendo su plazo de ejecución de Siete (7) meses (conf. cláusulas primera, segunda y cuarta).

Por su parte el Proyecto de Decreto incrementa las erogaciones y el cálculo de los recursos del Presupuesto General de la Administración Pública, en la suma arriba referida, conforme muestra el Anexo II y III adjuntados (Artículos 3° y 4°).

También prevé la comunicación a la Cámara de Diputados de la anterior modificación presupuestaria y de la suscripción del acuerdo en base al artículo 3° de la Ley N° 1388 y artículo 24 de la Ley N° 3511 (Artículo 5°).



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15806/2022

INICIADOR: SECRETARIA DE ENERGÍA Y MINERÍA – SUBSECRETARIA DE
HIDROCARBUROS Y MINERÍA

EXTRACTO: S/PLAN NACIONAL DE MINERIA SOCIAL (PNMS) – TALLER EN LA
ADELA.-

DICTAMEN ALG N° **268/23** .-

La ratificación proyectada se inscribe en el artículo 81 inciso 1) de la Constitución Provincial y en el artículo 4º inciso 8) de la Ley N° 3170 por remisión del artículo 6º de dicha ley.

En cuanto al proyecto remitido no existen observaciones jurídicas que realizar, salvo recomendar suprimir el artículo 2º.

Por lo expuesto, este Órgano Asesor entiende que previo control sobre las formas extrínsecas del texto (redacción, ortografía, gramática, citas, etc.) el proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa



25 OCT 2023

Criselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa